

## EUROPA

Más de 120 convocatorias concretas de proyectos del Programa *Horizonte 2020* incluyen como requisito integrar la normalización. Y es que, uno de sus objetivos es que los resultados de la investigación lleguen al mercado convirtiéndose en innovaciones que ayuden a superar los problemas de la sociedad y mejorar la competitividad de la industria europea. Las normas ayudan a alcanzar este reto.



# Normalización, I+D+i y Horizonte 2020

**Fernando Utrilla**  
Dirección de Normalización  
AENOR

**A**quellos que hayan participado en las últimas convocatorias del 7º Programa Marco (FP7) de la Comisión Europea, o estén preparando propuestas de proyectos de I+D+i en el programa Horizonte 2020, posiblemente ya estén familiarizados con que se solicite la normalización o las normas entre los requisitos de dichos proyectos. ¿A qué se debe este interés por entrelazar ambas actividades?

Un reciente estudio sobre la *Contribución de la normalización a la innovación en los proyectos de investigación con fondos públicos europeos*, encargado por los organismos europeos de normalización, CEN y CENELEC, y realizado por *Technopolis Group* en 2013, ha recabado información de los proyectos financiados durante los Programas Marco FP6 y FP7 entre 2002 y 2013. Entre los datos recopilados, se resalta que casi un 40% de ellos ha utilizado las normas como fuente de información, mientras que más del 20% ha propuesto nuevas normas o ha contribuido directamente a su desarrollo.

En palabras de los propios investigadores responsables de estos proyectos, este aspecto es de gran importancia para el éxito general de los mismos. Afirman que el uso de las normas existentes aporta importantes beneficios en forma de una mejor comprensión del estado de la técnica y de los conocimientos técnicos dentro del consorcio; o mejora la eficiencia de las actividades del proyecto y de la calidad de los resultados. Las normas les proporcionan a menudo un punto inicial de

referencia para los proyectos, y les aseguran que los resultados del proyecto sean ampliamente aceptados, aplicables e interoperables con los sistemas y tecnologías existentes.

Los coordinadores de proyectos que han propuesto nuevas normas como resultado de su trabajo, o han participado en su elaboración, también consideran estas actividades como un determinante clave del éxito de su proyecto. Reconocen haber logrado beneficios significativos como la mejora de la difusión y transferencia de los resultados del proyecto. Y oportunidades para establecer redes de colaboración, así como diversos impactos concretos sobre la innovación, incluyendo la mejora del diseño y la interoperabilidad de los productos y servicios, el acceso más fácil y rápido al mercado, y una mayor confianza de los usuarios.

## ¿Qué es el Horizonte 2020?

Es el programa que financia proyectos de investigación e innovación de diversas áreas temáticas en el contexto europeo, contando con casi 80.000 M€ para el periodo 2014-2020. Se estructura en tres pilares: Ciencia excelente, Liderazgo industrial y Retos sociales.  
[www.eshorizonte2020.es](http://www.eshorizonte2020.es)

### El partner adecuado en normalización

Éstas son las ventajas que persigue la Comisión Europea cuando demanda incluir actividades de normalización en ►►





## Ejemplos de referencias a la normalización en diversas convocatorias de Horizonte 2020

### • NMP4-2014:

“Impacto esperado: (...) Identificación de vacíos normativos, preparando el camino para futuras actividades de pre-normalización en este campo”

### • EE16-2014/2015:

“Estos métodos y herramientas deberían basarse en normas existentes”

### • SFS13-2015:

“Impacto esperado: (...) Contribución al establecimiento de reglamentaciones y normas”

### • BG6-2014:

“(…) las actividades deben incluir el desarrollo de normas europeas”

### • SCC3-2015:

“Desarrollo de normas de sistemas para soluciones en ciudades y comunidades inteligentes”

### • NMP6-2015:

“(…) la contribución a la normalización debería ser una parte integral de estos proyectos”

### • EE3-2014:

“Impacto esperado: (...) Contribución a las actividades de normalización en este campo”

### • NMP27-2014:

“Se espera que estos proyectos promuevan la normalización a nivel internacional”

### • LCE3-2014/2015:

“Estos proyectos tienen que identificar (...) barreras de mercado y regulatorias, incluyendo necesidades de normalización”



## EUROPA

► los proyectos de investigación. Ahora bien, si en los anteriores Programas Marco esta actividad ha sido importante, en el Horizonte 2020 su papel se intensifica significativamente. Esto se debe a que este programa persigue que los resultados de la investigación lleguen al mercado convirtiéndose en innovaciones que ayuden a superar los problemas de la sociedad y mejorar la competitividad de la industria europea, y en estos aspectos es donde la normalización puede tener un mayor efecto. Así, mientras en la última llamada de FP7 hubo 70 convocatorias concretas que requerían la normalización, en la primera del Horizonte 2020 ya hay más de 120 en todos los sectores, y con seguridad este número seguirá aumentando en próximas ediciones.

El estudio de CEN y CENELEC señala también, como uno de los motivos expresados por los investigadores que nunca han utilizado la normalización en sus proyectos, su desconocimiento sobre esta actividad. Este argumento esconde una pieza clave para la inclusión con éxito de estas actividades en los proyectos. Desgraciadamente, el mundo de la investigación ha estado durante mucho tiempo apartado de la normalización por diferentes razones. E incluso aquellos investigadores

que ya tienen algún conocimiento sobre el tema, en muchas ocasiones no identifican los requisitos sobre normalización que se les exigen con la labor que realizan los Organismos de Normalización.

Y es que, como en cualquier otra faceta de un proyecto de I+D+i, saber identificar al colaborador adecuado es fundamental. Y para dar soporte a las actividades de normalización, nadie mejor que un Organismo de Normalización, para el cual esa constituye su actividad cotidiana. Los Organismos de Normalización Europeos, CEN y CENELEC, no participan directamente en este tipo de proyectos, sino que delegan su representación en los Organismos Nacionales, AENOR en el caso de España.

### Servicio a los consorcios

Los Organismos de Normalización Nacionales europeos están desarrollando un importante esfuerzo de coordinación interna para que las tareas de normalización que se incluyen en los proyectos estén debidamente alineadas, a la vez que despliegan una intensa campaña de difusión de su actividad. El objetivo es ayudar a los investigadores a identificar más fácilmente la posible colaboración de estos organismos en sus proyectos. Entre estos esfuerzos se encuentra la creación de páginas web específicas o la



## + info

- Contacto de la Unidad de I+D+i de la Dirección de Normalización de AENOR: [normalizacion@aenor.es](mailto:normalizacion@aenor.es)
- AENOR: [goo.gl/Dajc30](http://goo.gl/Dajc30)
- CEN y CENELEC: [goo.gl/7IYfJb](http://goo.gl/7IYfJb)
- Estudio de CEN y CENELEC– Technopolis Group 2013: [goo.gl/6yLlem](http://goo.gl/6yLlem)
- *Standards: Your innovation bridge* [goo.gl/xvdjWN](http://goo.gl/xvdjWN)

organización de jornadas informativas, como la que se celebró el pasado 30 de enero en AENOR bajo el título *La normalización en los proyectos del Horizonte 2020* o la conferencia europea programada para el próximo 30 de octubre en Bruselas *Standards: Your innovation bridge*, en cuya organización participa AENOR.

Para estos organismos, éste es un servicio que se ofrece a los consorcios, a los que se informa, se asesora y se apoya directamente en los proyectos; colaborando en la preparación de las propuestas y participando en ellas, como socios o subcontratados, para liderar las actividades de normalización que se incluyan. Dichas actividades,

aunque hay casos concretos que requieren otras específicas, son generalmente algunas de las siguientes:

- Análisis del *estado del arte* de la normalización en el sector concreto: normas aplicables publicadas y en desarrollo, comités técnicos de normalización relacionados, etc.
- Seguimiento de la actividad de dichos comités técnicos e interacción con ellos para perseguir los objetivos del proyecto.
- Contribución al desarrollo de futuras normas a partir de los resultados del proyecto, mediante la aportación de propuestas técnicas o liderando el desarrollo de nuevos documentos normativos.

Estas tareas están directamente enfocadas a los beneficios que se esperan de la integración de la normalización en los proyectos de investigación, y que los propios investigadores citaban al principio de este artículo.

AENOR ha apostado con contundencia por esta línea de trabajo, colaborando en los últimos dos años en casi medio centenar de propuestas de proyectos para programas nacionales y europeos de I+D+i (Retos sociales, FP7, Life+, etc.), y participando actualmente en 12 de estos proyectos. Sin embargo, todo esto no ha sido sino una puesta a punto para la contribución que el Horizonte 2020 va a requerir de AENOR. ▀



## Integrar con éxito la Normalización

AENOR organizó la jornada "La estandarización de los proyectos del Horizonte 2020" para analizar los motivos por los que la Comisión Europea promueve la integración de la normalización en los proyectos del Horizonte 2020 y dar las claves prácticas para llevarlo a cabo de la mano de los organismos de normalización. A la cita asistieron cerca de un centenar de directores de I+D+i, responsables de programas de I+D+i nacionales y europeos, coordinadores de proyectos de I+D+i, investigadores, consultores facilitadores de propuestas y consorcios que están preparando propuestas de proyectos de I+D+i para el Horizonte 2020 u otros programas de financiación.

La apertura corrió a cargo de Avelino Brito, Director General de AENOR. Asimismo, contó con la

participación de Javier García y Fernando Utrilla, Director de Normalización y Responsable de I+D+i de AENOR; y de Lucía Íñigo, Representante en el Comité de Programa de NMP+B del CDTI. Además, compartieron sus casos de éxito los coordinadores de algunos proyectos Life+ y FP7 de Acciona, Cartif y Tecnalia en los que participa AENOR.

M<sup>a</sup> Luisa Poncela, Secretaria General de Ciencia, Tecnología e Innovación del MINECO, clausuró la jornada apuntando que el Horizonte 2020 constituye una gran oportunidad de financiación para proyectos de investigación e innovación. En ese sentido, destacó la importancia de conseguir que más proyectos con liderazgo español accedan a esta financiación, algo en lo que el apoyo de AENOR puede ser una ayuda.